



## Busca PT impedir que presidente de Cámara de Diputados interponga controversias constitucionales



El grupo parlamentario del Partido del Trabajo en la Cámara de Diputados presentó una iniciativa de reformas a la Ley Orgánica del Congreso General y al Reglamento de la Cámara de Diputados para prohibir al presidente de la Mesa Directiva interponer, por sí mismo, controversias constitucionales ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

La propuesta de la legisladora petista Margarita García, se inscribe en el contexto de la discusión de la reforma para extender hasta 2028 la permanencia del Ejército en labores de seguridad pública, pese a los cuestionamientos a la constitucionalidad de esa decisión por parte de legisladores de la oposición como el diputado presidente Santiago Creel.



García García explicó que el propósito de su iniciativa es imponer un “candado” a las atribuciones del diputado presidente y evitar así el uso faccioso de dicha representación, provenga del partido que provenga, para salvaguardar de esta manera la institucionalidad.

“El ejercicio de esta representación no siempre ha sido imparcial; en años recientes ha habido casos en los que la o el diputado que ocupa la presidencia de la Mesa Directiva ejerce sus atribuciones, específicamente la de interponer controversias constitucionales, con un claro sesgo partidista y esto no solo ha sido motivo de conflicto, sino ha mermado la confiabilidad de ese alto cargo”, dijo.

De esta forma, la petista planteó que la única vía para presentar una controversia constitucional será bajo el procedimiento de discusión y aprobación del pleno de la Cámara de Diputados, a fin de garantizar que sea resultado de una decisión mayoritaria, democráticamente adoptada y, por lo tanto, legítima.

Sin embargo, la semana pasada, el panista Santiago Creel Miranda fue claro al advertir que como presidente de la Cámara de Diputados, no renunciara a sus facultades por lo que interpondrá controversias constitucionales cuantas veces lo considere necesario, aunque la mayoría parlamentaria de Morena, PVEM y PT pida su remoción.

<https://www.capitalmexico.com.mx/politica/busca-pt-impedir-que-presidente-de-camara-de-diputados-interponga-controversias-constitucionales/>